

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24788** *ORIENT EXPRESS MUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante), Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 000013/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Eugenia Lucía Platone, Nadine Ville y Estíbaliz Ezquerro Ochagavia, contra la empresa Orient Express Muebles, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17 de julio de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 28.403,00 euros de principal, más 4.200,00 euros para intereses y 4.200,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 17 de julio de 2009.- Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.

**ID: A090056685-1**